Entre los suscritos a saber, **FREDY ORLANDO CASTAÑEDA FORERO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 79.646.590 de San Francisco, quien obra en representación de la Junta Municipal de Deportes del Municipio de San Francisco, en calidad de Director, cargo para el cual fue nombrado mediante Decreto N° 0093 del cinco (05) de abril de dos mil veinticuatro (2024), según consta en Acta de Posesión N° 009 del nueve (09) de abril de dos mil veinticuatro (2024), quien en adelante se denominará LA JUNTA, identificada con NIT. N° 832.002490-3, de una parte y por la otra **SERGIO ANDRES LEON DIAZ** con cédula de ciudadanía No. 1.072.926.217 de San Francisco, Cundinamarca, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA,** hemos convenido realizar la liquidación de mutuo acuerdo del Contrato N° CPS-022-2024 del veintiuno (21) diciembre de 2024**.**

El Contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se tramiten en contra de la JUNTA, por motivos que le sean imputados durante la ejecución del Contrato en mención.

El Contratista manifiesta que cumplió con las cláusulas contractuales en lo relacionado con el pago de las obligaciones laborales del personal contratado durante el desarrollo del contrato en mención. En tal sentido, el supervisor deja constancia que verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista con el Sistema General de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

GENERALIDADES DEL CONTRATO

Que en ejecución del Contrato N° CPS-022-2024 del veintiuno (21) diciembre de dos mil veinticuatro (2024), suscrito entre LA JUNTA y **SERGIO ANDRES LEON DIAZ,** con las características que se describen a continuación:

N° DE CONTRATO:	CPS-022-2024
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA DECORACION, MANTENIMIENTO Y LOGISTICA DEL EVENTO DE ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS A LOS DEPORTISTAS QUE INTEGRAN LAS ESCUELAS DE FORMACION DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DEPORTES DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO CUNDINAMARCA
CONTRATISTA:	**SERGIO ANDRES LEON DIAZ**
PLAZO:	Tres (03) DIAS
FECHA DE INICIO:	21 diciembre de 2024
VALO DEL CONTRATO:	Un millón cuatrocientos mil pesos ($1.400.000)
SUPERVISOR:	Fredy Orlando Castañeda Forero
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2024000078 de diciembre diecinueve (19) de 2024
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	2024000088 d**e** diciembre veinte (20) de 2024

MODIFICACIONES DEL CONTRATO

A. PRÓRROGAS

PRÓRROGA No.	FECHA	PLAZO
N.A	N.A	N.A

B. SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN

ACTA No.	FECHA (DÍA, MES Y AÑO)
N.A	N.A

C. ADICIONES

ADICIÓN No.	FECHA	VALOR ($)
N.A	N.A	N.A

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO

PLAZO DEL CONTRATO:	TRES (03) DIAS
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	23 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	30 DE DICIIEMBRE DE 2024
VALOR FINAL DEL CONTRATO	UN MILLON CUATRO CIENTOS MIL ($1.400.000) M/CTE.

GARANTÍAS:

Compañía de Seguros	Póliza No.	Amparo	Vigencia		Valor asegurado	Fecha de aprobación por parte de la Junta
			Desde	Hasta		
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

BALANCE PRESUPUESTAL

VALOR INICIAL	$1.400.000
VALOR ADICION N° (SEGÚN SEA EL CASO)	0.00

VALOR INICIAL MAS ADICIONES	$1.400.000
PRIMER VALOR PAGADO	$1.400.000
SEGUNDO VALOR PAGADO	$0
TERCER VALOR PAGADO	$0
CUARTO VALOR PAGADO	$0
VALOR PAGADO	$1.400.000
VALOR TOTAL EJECUTADO	$1.400.000
SALDO A LIBERAR	$0

OBLIGACIONES PENDIENTES

Que, en virtud del principio de buena fe, se toma como cierta la información contenida en el presente documento, la cual fue suministrada por el supervisor del contrato.

Que las partes expresan que aceptan la liquidación descrita en el presente proyecto y a partir de la fecha de suscripción de la misma, previa al cumplimiento de las obligaciones pendientes.

Para constancia de lo anterior se firma a los treinta (30) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2.024).

FREDY ORLANDO CASTAÑEDA FORERO
Director

SERGIO ANDRES LEON DIAZ
Contratista